



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043 Fecha (dd/mm/aaaa): 21/03/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2017 00106 00	Ordinario	INOCENCIO ROMERO DIAZ	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	Auto Ordena Entrega de Titulo a favor del apoderado con facultad -efectivo	20/03/2024		
68001 31 05 004 2020 00024 02	Ejecutivo	OLGA MARITZA MONCAYO ROBAYO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto termina proceso por Pago Ordena entrega titulo a favor de apoderada con facultad -efectivo	20/03/2024		
68001 31 05 004 2020 00213 03	Ejecutivo	ELIZABETH AMPARO PRADILLA ARENAS	COLPENSIONES	Auto que Ordena Requerimiento No existe títulos -Requiere diligencias de notificación personal COLFONDOS S.A. - No pronunciamiento frente PORVENIR S.A. - incorpora respuestas de Bancos	20/03/2024		
68001 31 05 004 2021 00120 00	Ordinario	AMINTA STELLA CASAS SANCHEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	Auto Ordena Entrega de Titulo a favor del apoderado con facultad -efectivo	20/03/2024		
68001 31 05 004 2021 00206 02	Ejecutivo	ELDER BARRIOS OVIEDO	PEDRO JOSE PAEZ	Retiro demanda sin pronunciamiento - Art.88 Ordena entrega título a favor del apoderado con facultad -Nfct	20/03/2024		
68001 31 05 004 2023 00297 00	Ordinario	EFRAIN MONSALVE REYES	SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS SIA SAS	Auto ordena emplazamiento DE LOS CODEMANDADOS ELIO ALFREDO DIAZ SILVA y REYNALDO DIAZ PUELLO / SE NOMBRA CURADOR AD-LITEM Dr: LUIS ALFONSO ALVEAR PINO // -AR	20/03/2024		
68001 31 05 004 2024 00053 00	Ordinario	MARIA EUNICE SANCHEZ MENESES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CECILIA PARRA ESTEBAN	Auto Rechaza Demanda POR INCORRECTA SUBSANACION // -AR	20/03/2024		
68001 31 05 004 2024 00065 00	Ordinario	PAOLA ANDREA ARENAS MONTOYA	INFRACCIONES ELECTRONICAS DE FLORIDABLANCA S.A.S. - IEF S.A.S.	Auto Rechaza Demanda POR NO SUBSANACION // -AR	20/03/2024		
68001 31 05 004 2024 00069 00	Ordinario	LUZ CONSUELO ROJAS ABREO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICACION COLPENSIONES Y ANDJE POR LA SECRETARIA // PROTECCION POR CONDUCTO DE LA PARTE INTERESADA // -AR	20/03/2024		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2024 00071 00		Ordinario	MEDARDO PINTO PINEDA	MASSY ENERGY COLOMBIA SAS	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR COMPETENCIA TERRITORIAL / REQUIERE APODERADO PARA QUE INFORME ANTE QUE AUTORIDAD JUDICIAL SE REMITIRA LA DEMANDA DE LO CONTRARIO SERA ENVIADA A BOGOTA - REPARTO // -AR	20/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/03/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA